

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1884 *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN TEMAHE, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Javier Blázquez Manso contra Fontanería y Calefacción Temahe, S.L., se ha dictado resolución con fecha 12.01.11, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Fontanería y Calefacción Temahe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.907,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 12 de enero de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110001863-1